Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TEMBLEQUE

Aprobado por este Ayuntamiento el padrón de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración del segundo trimestre de 2012, queda expuesto al público, durante el plazo de veinte días, para oír las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Tembleque 18 de junio de 2012.-El Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

N.º I.- 5316